

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas PRI

1° de diciembre de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Con la finalidad de dar continuación a la sesión del día jueves 24 de noviembre, para poder continuar con los temas que teníamos, que eran asuntos generales, le pediría al Secretario para que pueda rendir cuenta de cómo estamos el día de hoy.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Señor Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los presentes si existe algún diputado que quiera inscribir algún asunto general.

Cumplida su instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Derivado de los acuerdos que se tomaron por esta Comisión, se determina la discusión y en su caso aprobación de 3 dictámenes, que son los siguientes, para que quede en la versión, que es el tema de asuntos generales:

Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa de decreto que deroga la reforma de diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal, con el objeto de eliminar el ordenamiento del término de adulterio.

El caso segundo o B: Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa de decreto que reforma los artículos 258, 259, 260, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282 y 283 del Código Penal para el Distrito Federal sobre delitos contra servidores públicos.

El tercero sería C: Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica, adiciona y reforma la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Toda vez que con oportunidad han sido distribuidos los dictámenes que se han de someter a discusión, empezaremos con dictaminar el que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa de decreto que deroga la reforma de diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal, con el objeto de eliminar el ordenamiento al término de adulterio, que deriva de la iniciativa presentada por la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal.

Señor Secretario, le solicito que consulte a los presentes si alguno desea realizar observaciones sobre el dictamen propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si hay algún diputado que tenga observaciones a los proyectos.

No, diputado, no hay observaciones.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo nadie que haga uso de la palabra, solicito al señor Secretario poner a votación el presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa de decreto que deroga y reforma de diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal, con el objeto de eliminar del ordenamiento el término de adulterio.

Solicito establezcan el sentido de su voto, precedido por su nombre, de derecha a izquierda.

Jorge Romero, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Bety Olivares, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, se aprueba por unanimidad el presente dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

El siguiente asunto de discusión y en su caso aprobación es el dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa de decreto que reforma los artículos 258, 259, 260, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282 y 283 del Código Penal para el Distrito Federal sobre delitos contra servidores públicos, presentada por un servidor con el cual se pretende incrementar las sanciones a todas aquellas acciones ejecutadas que tengan el grave flagelo que es de la corrupción.

Toda vez que el dictamen fue proporcionado a los integrantes de esta Comisión, si hay algún diputado que tenga que hacer alguna observación. No.

Señor Secretario entonces proceda con el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la votación respecto a este dictamen, por lo cual, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa de decreto que reforma los artículos 258, 259, 260, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282 y 283 del Código Penal para el Distrito Federal sobre delitos contra servidores públicos.

Solicito el sentido de su votación de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Jorge Romero, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Bety Olivares, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

El siguiente asunto es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica, adiciona y reforma la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, remitido por el titular del Poder Ejecutivo de esta Ciudad de México con la finalidad de adquirir mecanismos alternativos para la solución de las controversias sin necesidad de la participación de las autoridades.

La mediación, tal como señala el promovente, radica precisamente en resolver los conflictos y acudir a los medios e instrumentos judiciales o como medida preventiva a ese agotamiento, esto de igual manera permite el desahogo de la instancia que carga los asuntos de los órganos jurisdiccionales.

Toda vez que fue el dictamen distribuido con anterioridad a los integrantes. ¿Tiene observaciones algún diputado?

No habiendo ninguna observación, señor Secretario proceda por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica, adiciona y reforma la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal. Solicito el sentido de su votación de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Jorge Romero, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Bety Olivares, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Secretario. No habiendo nadie más que haga uso de la palabra, le solicito al señor Secretario proceda con el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Se informa que se han agotado los puntos del orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Secretario.

No habiendo algún otro tema de parte de los diputados en asuntos generales, damos por concluida esta sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Muchísimas gracias.

